Reglamento de Promoción

Triplicamos tus remesas 2025

1. PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA PROMOCIÓN

Participan mayores de 18 años que cuenten con su tarjeta de identidad que cobren su primera remesa por medio de la app Tengo, durante los meses de noviembre y diciembre.

2. CÓMO PARTICIPAN

Los participantes deben registrarse y cobrar su primera remesa desde su app Tengo.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Fecha de vigencia: del 29 de octubre al 09 de diciembre del 2025.
Días del sorteo:

1. 05 de noviembre de 2025.
2. 12 de noviembre de 2025.
3. 19 de noviembre de 2025.
4. 26 de noviembre de 2025.
5. 03 de diciembre de 2025.
6. 10 de diciembre de 2025.

4. MECÁNICA DEL SORTEO Y CANTIDAD DE PREMIOS

Premios:

- 30 premios, cada uno de hasta L 10.000.
    - 3 ganadores semanales (por 6 semanas).

Mecánica del sorteo:

Cobrá tu primera remesa desde tu App Tengo, durante la vigencia de la promoción, y automáticamente entrarás al sorteo.

- El sorteo se realizará semanalmente.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Aplica a usuarios, que cobren su primera remesa durante el período de vigencia de la promo.
- El usuario puede ser un nuevo usuario o un usuario activo que nunca haya cobrado una remesa.
- El premio será acreditado directamente a la cuenta Tengo del cliente.
- El techo de la remesa cobrada es de L 5.000. Es decir, si un usuario cobra una remesa mayor a L5.000, se le van a triplicar los L5.000, no el monto superior cobrado.
- El monto máximo del premio es de L 10.000 por ganador.

Ej1. Si un usuario cobra una remesa de L3,000 en noviembre, se le va acreditar un premio de L 6.000
Ej2. Si un usuario cobra una remesa de L 5,000 en noviembre, se le va acreditar un premio de L 10.000
Ej3. Si un usuario cobra una remesa de L 7,000 en noviembre, se le va acreditar un premio de L 10.000

- Los ganadores serán anunciados por las redes sociales de Tengo y serán contactados directamente a su número de teléfono.
- Si el ganador no se puede localizar, después de realizar 3 intentos de llamada en un lapso de 48 hrs, perderá el premio.
- El premio es personal, no es transferible.
- Un ganador no podrá ser favorecido más de una vez.
- Los ganadores podrán reclamar su premio presentando su tarjeta de identidad en físico.
- El cliente deberá presentarse el día, la hora y en el lugar establecido por Tengo, caso contrario perderá el premio y Tengo podrá disponer del premio según estime conveniente.
- Los ganadores son semanales, al iniciar la promo un miércoles, se entiende que la semana corre de miércoles a martes.
- Los ganadores aprueban que su nombre y su imagen se difunda en medios de comunicación y redes sociales, con el fin de realizar la entrega de premios de forma transparente.

6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN

- Redes sociales: fb, instagram y tik tok.
- Paid Media
- LinkedIn
- Prensa
- Mención en HCH